

L'objectiu d'eixe pla estratègic són tres objectius bàsics que es compartixen en el que vosté també ha dit, que la cultura valenciana siga un veritable motor d'innovació i transformació també econòmica, que servixca també en eixa mirada cap a generar un teixit econòmic al voltant de la cultura. Que la cultura valenciana estiga al servei del conjunt de la ciutadania i de la democratització a l'accés a la cultura per a totes i tots, vinguen d'on vinguen, tinguem els recursos que tinguem, visquem a la comarca que visquem. I que servixca també, com deia també vosté molt bé, per a reforçar l'autoestima col·lectiva del poble valencià, per tal de tornar a saber qui som i tindre molt clar què és el que som i què és el que volem ser de forma col·lectiva.

Qui està treballant en l'elaboració d'eixe pla estratègic? Ho coordina la Universitat de València, des d'un dels seus departaments. I en eixa coordinació el que estan fent és participar el conjunt de la societat, del món cultural. S'han fet diverses reunions des de desembre fins a este mateix mes. Han passat en reunions amb grups de treball del sector del llibre, del patrimoni, museus, arts escèniques, societats musicals i música tradicional, música en viu, audiovisual i multimèdia, arts visuals, disseny i servei de l'arquitectura, videojocs, comunicació. Han passat diferents sectors.

I també m'agradaria aprofitar el temps per a convidar-los al conjunt dels diputats i diputades, i a la ciutadania, que vagen als perfils institucionals de la nostra conselleria i voran allí l'enllaç per tal de poder participar també en eixe grup de treball per a dissenyar i garantir eixe pla estratègic. Més enllà d'això, en la presentació del mes de març, com deia, podrem veure-ho.

Però, com deia, n'hi han també qüestions immediates. No ens hem quedat només en dir «anem a treballar a llarg», sinó que estem treballant en formes concretes. Hem creat noves línies per a la internacionalització de creació de nous públics. S'han obert les portes dels teatres valencians públics a companyies valencianes que feia dècades que no entraven. Hem augmentat les ajudes a la música, hem duplicat les ajudes a arts escèniques, a llibres, hem acompanyat els artistes valencians i valencianes a diferents fires. Hem anat als Liber, hem anat als Goya. Hem iniciat les comissions per a la direcció de Culturarts per a l'elecció de la direcció de Culturarts via el codi ètic.

Que quede clar que s'ha acabat gestionar la cultura com es feia fins ara. També per al Consorci de Museus. Hem iniciat un pla de foment de la lectura, amb el conjunt del sector del llibre. Donem suport a l'audiovisual en pel·lícules que fins ara no es podrien fer, com per exemple la de l'Ovidi. I evidentment seguim treballant cada dia més. No només això, sinó ací té vora tres-centes iniciatives que hem tirat endavant en estos mesos, relacionades en coses concretes que ja s'estan podent vore de forma diferent de la nova política cultural i immediata. Després li ho passe perquè ho veja.

Vam nomenar, per exemple, ahir mateix, Martínez Luciano coordinador artístic del Sagunt a Escena. Hui ha començat el pla estratègic museològic de belles arts. Demà presentem la càtedra de l'IVAM, càtedra d'estudis artístics, feta per l'IVAM conjuntament amb la Universitat de València i la Universitat Politècnica. I, com deia, moltíssimes més. Hem de ser capaços de revitalitzar el sector cultural, tornar a recuperar eixa potència que són els valencians i les valencianes en el món

cultural. I evidentment per això caldrà el pla estratègic que presentarem a març i eixes accions puntuals que ja estem fent.

Gràcies. (*Aplaudiments*)

**El senyor president:**

Moltes gràcies, honorable conseller.

Passem seguidament a la pregunta que formula que formula l'il·lustre diputat Juan de Dios Navarro a la honorable consellera d'agricultura i medi ambient.

**El senyor Navarro Caballero:**

Sí, buenas tardes.

Señor presidente.

Honorable *consellera*, bienvenida a las Corts Valencianas. Bienvenida a la casa de la soberanía popular.

Nos hubiese gustado haberla visto más por aquí, pero bueno. Hemos podido contar en pocas ocasiones y en ninguna en la comisión. Así que le rogaría que, cuando le pidiéramos la comparecencia, pudiéramos contar en alguna ocasión con usted. Llevamos más de seis meses. Pero bueno, desde el Grupo Popular estamos deseosos de ver si en marzo, en abril, contamos con usted. Le agradezco sinceramente su presencia hoy aquí para hablar de un tema muy importante para la Comunidad Valenciana, para el sector agroalimentario y para los agricultores.

Y me gustaría, pues, que en ese sentido, nos diera una explicación de por qué no han salido las diferentes convocatorias consecuentes del desarrollo del PDR, el Programa de desarrollo rural de la Comunidad Valenciana 2014-2020.

Gracias.

**El senyor president:**

Moltes gràcies, senyor diputat. Podria utilitzar l'altre? Molt bé, consellera, quan vosté vullga.

**La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:**

Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría. Y gracias por la bienvenida.

Como saben, a raíz de la entrada en vigor en marzo de 2015 la Ley 1/2015, de La Generalitat, de hacienda pública, sector público, instrumental y de subvenciones, se ha incrementado el número de órganos que deben informar sobre los

proyectos de disposiciones de carácter general y que regulen ayudas. Respecto a los informes, se ha incrementado respecto a los informes que requerían, conforme al anterior texto refundido de la ley de hacienda pública de la Generalitat valenciana.

La forma de ver la tramitación a raíz de esta ley, más las limitaciones en cuanto al personal técnico dedicado a estas tareas, hace imprescindible la implantación de forma escalonada de las medidas incluidas en el PDR, y acarrea a las valencianas y valencianos, a los beneficiarios, a la hora de recibir una ayuda un tiempo de espera que a mi modo de ver desde luego es excesivo, y que este nuevo Consell tendría que revisar.

Señorías, a causa de esta ley del Partido Popular, la Ley 1/2015, convocar una orden de bases, cumpliendo con todos sus trámites, cuesta como mínimo entre ocho y nueve meses.

A sabiendas de esto y si realmente les hubiese interesado lo suficiente que nuestras agricultoras y agricultores recibiesen las ayudas del PDR, hubieran dejado las órdenes ya tramitadas o en tramitación. Pero no, cuando llegamos, no nos encontramos nada. Nada, a excepción de las ayudas que se debían incluir en la solicitud de pago único, porque a ello estaban obligados por el plazo de presentación fijado por el reglamento comunitario, que iba del 1 de marzo al 30 de junio de 2015.

#### El señor presidente:

Moltes gràcies, honorable consellera.

Il·lustre diputat, té vosté la paraula.

#### El señor Navarro Caballero:

Honorable *consellera*.

El secretario autonómico esta semana, en la comisión a la que usted todavía no ha podido asistir, nos pedía el apoyo del Grupo Parlamentario Popular. Y este diputado y todo el Grupo Parlamentario Popular está a disposición de la *conselleria* para poder ayudarles, pero tienen que tomárselo en serio, tienen que tomar en serio a los agricultores, a la agricultura valenciana, al sector agroalimentario.

Ustedes ya son el Consell, ustedes ya gobiernan, no pueden mirar al pasado.

Usted ha dicho que no se podían sacar las ayudas, y ¿por qué sí que han publicado las ayudas a jóvenes agricultores el 15 de diciembre?

Ustedes no se pueden excusar en que no tienen tampoco dinero, tienen 2.550 millones de euros más que el anterior Consell; 1.300 son *ficticis*, es verdad, su compañero el *conseller* pues nos ha dado la posibilidad.

También, no me extraña que no tenga mucho interés para ustedes la agricultura porque en el acuerdo del *Titanic*

ustedes le dedican siete palabras, no le dedican nada más a la agricultura.

Las ayudas son fundamentales, usted sabe que si no salen las ayudas a las instalaciones para jóvenes agricultores lo que es la agricultura en la Comunidad Valenciana se perderá, porque ahí estamos hablando de los jóvenes. Aparte de crear empleo para ese sector de la población que está muy necesitada, lo importante es la continuidad del sector, y ustedes están haciendo un ejercicio de irresponsabilidad porque ni han publicado la orden y menos la convocatoria.

Luego, también, tenemos las ayudas a las inversiones de explotaciones agrarias, tampoco les importa lo que es la modernización, o las ayudas a las inversiones en instalaciones agroalimentarias, la modernización para que nuestros agricultores puedan ser competentes y puedan ser, sobre todo, un referente como lo han sido hasta ahora.

Usted sabe que hay otras comunidades que sí que han sacado ya las ayudas. ¿Ellos sí que pueden y ustedes no? Yo creo que ustedes lo que tienen que hacer es ponerse a trabajar.

Usted mismo decía en julio que se había aprobado esta misma semana el PDR, supongo que se habrá aprobado para todas las comunidades igual, ¿no?

Y, luego, también, lo que le tengo que decir es que usted ha hablado de treinta mil beneficiarios. Usted, aquí, en una nota de prensa, incluso daba las gracias y agradecía la gran labor que se había hecho por la anterior *conselleria*. ¡No se habrá hecho tan mal!, porque si lo han dejado todo listo y, además, todo lo que se ha negociado usted ha reconocido que va en la misma línea que ustedes tenían pensado, en el pacto del *Titanic* no pero, probablemente, en su programa sí, pues entonces habría que hacérselo ver.

Yo lo único que le pido, y tiene el Grupo Parlamentario Popular a su lado en el momento en que ustedes empiecen a trabajar por los agricultores y por el sector agroalimentario. Su pasividad, su dejadez está dejando desmoralizados a los agricultores. Ustedes deben dejar de mirar al pasado, deben de empezar a trabajar.

Incluso, ustedes –termino presidente– no volvieron a sacar las plazas de veinticinco interinos. Las podían haber renovado, usted lo sabe, se lo dije a su secretario autonómico; de esos veinticinco interinos se podían haber sacado muchas ayudas, sobre todo porque es fundamental que antes de final de año –que ya no va a poder ser– los agricultores hubieran podido hacer una planificación para sus campos y para sus huertos.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

#### El señor presidente:

Moltes gràcies, señor diputat.

Consellera, quan vosté vullga.

**La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:**

Bueno, muchas gracias.

Pero, con toda la sinceridad, yo creo que en lugar de criticar tanto deberían felicitarnos porque sí (*veus*), sí que hemos sacado. (*Aplaudiments*)

Porque, como saben, el PDR fue aprobado en julio de 2015 pero una cosa –debería saberlo– es aprobar el PDR y otras las órdenes de bases. Como ya le he dicho, eso se podría haber iniciado y ni siquiera lo habían iniciado.

Durante este periodo lo que sí que hemos conseguido era publicar la orden por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia e instalación de jóvenes agricultores.

Por si no lo sabe, le indico que una cosa es sacar la orden de bases y la otra la orden de convocatoria. La orden de convocatoria se saca una vez están abiertos los presupuestos que – como sabe– se han abierto este mismo lunes. Sí, señor.

En año y medio escaso, esa publicación, la publicación de la orden de bases –lo hemos conseguido– se tiene en cuenta, con esa Ley 1/2015 que nos obligaba, le cito aquí todo el procedimiento que hemos tenido que seguir.

«Informes preceptivos a la Dirección General de Financiación y Fondos Europeos; Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria; a la abogacía de La Generalitat; a la Dirección General de Presupuestos, al Consell Jurídic Consultiu y, finalmente, a la Intervención Delegada de Hacienda.» Todo eso en menos de seis meses cuando normalmente se trata en muchos más meses. Por eso que sí que lo estamos haciendo.

Por cierto, ayudas a la incorporación de jóvenes que ustedes llevaban dos años sin convocar. ¿De acuerdo? (*Aplaudiments*)

Simultáneamente, estamos trabajando ya en el proyecto de ayudas a inversiones a explotaciones agrarias. Ha sido ya remitido a las organizaciones representativas del sector y al resto de *consellerias* para consulta. Se ha obtenido informe favorable de la Dirección General de Financiación y Fondos Europeos, informe favorable de la abogacía de La Generalitat, y estamos a la espera de obtener el resto de informes. Así es.

Estimamos que contando con los plazos necesarios –que les he contado–, con la adaptación de las aplicaciones informáticas y la formación del personal técnico –que a eso me refería, tenemos muy poco personal y eso ya se lo expliqué en otra comparecencia–, con todo ello estimamos que las ayudas a inversiones a explotaciones agrarias se podrán publicar durante el primer semestre de 2016.

Estamos trabajando, también, en el proyecto de orden para prorrogar el derecho a percibir la ayuda al cese anticipado a la actividad agraria para aquellos que lo tenían solicitado y para que puedan prorrogar en el anterior programa de desarrollo rural.

En el último trimestre de 2016 está prevista la aprobación de la orden que regulará la ayuda de la cesión de pequeñas

explotaciones para aquellos agricultores que se han acogido al régimen de pequeños agricultores –que explicaré después.

En fin, teniendo en cuenta todos estos condicionantes nos deberían ayudar y espero que (*rient*) nos continúen ayudando en el buen sentido, porque los beneficiados han de ser los agricultores, desde luego, y las agricultoras de la Comunidad Valenciana.

Y, también, espero que tengan, por lo menos, la decencia de felicitar a este equipo y al equipo de la *conselleria* que está trabajando intensamente con la falta de medios que tenemos. (*Aplaudiments*)

**El senyor president:**

Moltes gràcies, honorable consellera.

A continuació, la pregunta 267, que formula l'il·lustre diputat José Ciscar Bolufer a la consellera d'agricultura i medi ambient.

**El senyor Ciscar Bolufer:**

Senyor president.

Senyora *consellera*, ¿cómo valora usted la intención del gobierno de Castilla-La Mancha de acabar con el trasvase Tajo-Segura?

Muchas gracias.

**El senyor president:**

Moltes gràcies, il·lustre diputat.

Consellera.

**La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:**

Como bien sabe, señoría, el memorándum que regula el trasvase del Tajo-Segura tiene rango de ley y está firmado, entre otros, por la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. En el hipotético caso de que Castilla-La Mancha intente derogar este memorándum, esa comunidad autónoma debería iniciar el procedimiento correspondiente ante el Tribunal Superior de Justicia.

Asimismo, en el hipotético caso de que el Tribunal Superior de Justicia dictara a favor de las hipotéticas pretensiones de Castilla-La Mancha, no le quepa la menor duda de que nos va a encontrar como estamos haciendo, trabajando, reuniéndonos con los usuarios, con los regantes, con las administraciones competentes. Todo eso bajo la premisa del diálogo y el consenso para llegar a la mejor solución para nuestros agricultores y agricultoras. Y eso no es una hipótesis.